



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Mantenimiento de Áreas Deportivas, que otorga el departamento de Conservación de Vialidades y Proyectos				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGSP 03	
Trámite por el cual se solicitan los trabajos de mantenimiento que comprenden limpieza y/o reparación de mobiliario e infraestructura de las áreas deportivas públicas, que se ubican dentro del Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.18, 9.21, 9.24, y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez		
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				<a href="http://www.naucalpan.gob.mx">http://www.naucalpan.gob.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se detecte falta de mantenimiento en áreas de recreación publicas		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA:		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica		Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 DIAS HÁBILES		
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Sujeto a calendarización en el programa operativo anual y/o disponibilidad del material.		



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección general de Servicios Públicos				Subdirección de Servicios Centralizados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ANÍBAL BRAM FALCÓN					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA: Subdirección de Servicios Centralizados					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Luis Miguel González Camargo					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39 Primer Piso	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
FORMA(S) DESCARGABLE(S)		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL 1RE. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  LUIS MIGUEL GONZÁLEZ CAMARGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO:  ANÍBAL BRAM FALCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  02/02/2024
--	--	---